

Guerra y sociedad en la frontera castellano-portuguesa durante el siglo XIV. El ámbito extremeño-alentejano

Introducción

El siglo XIV resulta ser de excepcional significación en la historia de la frontera castellano-portuguesa¹. Si bien las relaciones entre ambos reinos no pueden presentarse como especialmente conflictivas, desde la segunda mitad del siglo XIII ya se comenzaba a atisbar la necesidad de delimitar la frontera como tal. A esta realidad, en la que se impone una evidente reafirmación territorial vertebrada en torno a sendos procesos de consolidación monárquico-territorial, responden los tratados de Badajoz (1267) y Alcañices (1297).

No será hasta la segunda mitad del siglo XIV cuando una irremediable falta de entendimiento y el enrarecimiento de las relaciones entre ambos reinos perpetuen continuos desencuentros marcados por la guerra, la despoblación y las dificultades en el desarrollo económico. La casuística sobre la que reposa este permanente clima de fricción es amplia y compleja. Para conocerla debemos considerar las profundas transformaciones que se están produciendo en el seno de cada reino y que culminan con la llegada al trono de los Trastámara en Castilla y el ascenso de una nueva dinastía en Portugal. Todo ello a pesar de ser un período en la historia de ambos reinos que conoció numerosos tratados de paz, sellados con alianzas matrimoniales. Evidentemente tampoco podemos olvidar el contexto internacional en el que la crisis generalizada está acompañada de un conflicto de dimensiones internacionales, la

¹ Puede consultarse al respecto una amplia bibliografía: José Mattoso, *As relações de Portugal com Castela no reinado de Afonso X o Sábio*, Oporto, 1986. Manuel González Jiménez, "Las relaciones entre Portugal y Castilla durante el siglo XIII", en *As relações de fronteira no século de Alcañices, IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Vol. I, Oporto, 1998, pp. 1-24. Humberto Baquero Moreno, "Portugal e a fronteira com Castela no século XIV", III Jornadas de Estudo Norte de Portugal-Aquitânia, en *Actas o poder regional: mitos, realidades*, Oporto, 1996, pp. 195-200. Una excelente síntesis de las relaciones castellano-portuguesas en el panorama internacional es que la nos propone Vicente Ángel Álvarez Palenzuela, "Las relaciones castellano-portuguesas en el panorama político internacional", en *III Jornadas de cultura Hispano Portuguesa*, Madrid, 1999, pp. 33-50.

Guerra de los Cien Años, en torno al que parece ordenarse una parte sustancial de las actuaciones políticas de las potencias europeas².

Aunque consideremos que en el proceso de construcción de la frontera castellano-portuguesa el contexto político internacional posee un limitado peso³, es indudable que determinados acontecimientos incidieron negativamente en el equilibrio político mantenido entre ambos reinos. Así, breves episodios militares acaecidos en el primer tercio del siglo XIV anunciaban lo que llegaría a partir de la segunda mitad, dando paso a una coyuntura de extraordinaria dificultad y de significativas consecuencias en todos los aspectos de la vida política, económica y social de ambos reinos.

El desequilibrio político se traduce en un exacerbado militarismo que se proyecta irremediablemente en la frontera. La guerra, por tanto, se convierte en un elemento que condiciona a la sociedad. Así, en el lado castellano podemos observar con claridad un significativo reforzamiento militar plasmado en la rehabilitación y levantamiento de fortalezas y estructuras destinadas a la protección y defensa de la población, acompañado de una progresiva e intensa señorialización nobiliaria del área más occidental de la actual Extremadura. Éste último proceso puede observarse con nitidez en el ámbito del extenso concejo de Badajoz a finales del siglo XIII, espacio especialmente desprotegido y, por tanto, expuesto y muy sensible a las alteraciones que pudiera sufrir la frontera⁴.

En el ámbito portugués encontramos una realidad de similares características. Efectivamente, si bien no podemos hablar de una señorialización laica intensa y profunda, sí podemos comprobar que la práctica totalidad de las comarcas rayanas estaban, desde el reinado de D. Dinis, en manos de Órdenes Militares las cuales, además, registran una amplia intervención en las fortalezas existentes⁵. El asentamiento de milicias como el Temple, Hospital, Avis y Santiago, enraizan en el período de ocupación cristiana del espacio y mantienen sus jurisdicciones sin grandes cambios hasta la Baja Edad Media.

A ambos lados de la frontera, los efectos de la guerra y la señorialización se dejan sentir en las estructuras poblacionales, en la actividad económica y en el contorno social. A este respecto hay que destacar el paulatino despoblamiento de las comarcas afectadas, como lo parece también el abandono de

² Así lo señala en su introducción Luis Vicente Díaz Martín, "Las fluctuaciones en las relaciones castellano-portuguesas durante el reinado de Alfonso IV", en IV Jornadas Luso-Españolas de Historia Medieval, *As relações de fronteira no século de Alcañices*, Oporto, 1998, Vol. II, pp. 1231-1254.

³ Seguimos a este respecto las ideas propuestas por Rui Cunha Martins, "La frontera medieval Hispano-Portuguesa", en *La guerra en la Edad Media*, Angel Vaca Lorenzo ed., Salamanca, 1999, pp. 95-113.

⁴ Juan Luis de la Montaña Conchiiña: *La Extremadura Cristiana. Poblamiento, poder y sociedad*, Cáceres, 2003, pp. 67-73.

⁵ Algunas ideas se encuentran expuestas en E. Bisso Cruzen, "O sistema defensivo nos séculos XIII e XIV: a defesa do sul de Portugal contra Castela", *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Guadalajara, 2005, pp. 289-303.

muchas poblaciones que habían registrado una ocupación de cierta intensidad en el transcurso del siglo XIII. Los puntos fortificados vieron mermar su población de forma significativa⁶. A ello hay que sumarle las dificultades económicas que provocaron el abandono de campos de cultivos, suspensión de la trashumancia ganadera y de las prácticas comerciales, reconvertidas finalmente hacia la ilegalidad. El modelo de sociedad que se genera está acorde con los principios militares que impone la dinámica de la guerra.

1. Una frontera en construcción (siglos XIII-XIV)...

La existencia de dos importantes acuerdos fronterizos como son los de Badajoz (1267) y Alcañizes (1297) no redujo la frontera entre Castilla y Portugal a una simple línea demarcadora. Dieron lugar a una realidad más compleja y dinámica al tiempo que sensible y comprometida. El espacio de frontera que ahora se configura sufre lentamente la implantación de los conocidos mecanismos ordenadores feudales desarrollados en otros ámbitos territoriales de la Península Ibérica⁷. Esta realidad explica dos cuestiones que nos parecen esenciales para comprender la dinámica en la que se encuentra inmersa la frontera. En el siglo XIII, la inexistencia de rivalidades de alcance emanadas de la línea de demarcación que separa a ambos reinos obedece a problemas relativos a la defensa de extensas áreas o zonas de posible expansión. Por otro, no es descabellado pensar en que esta zona de fricción, sujeta a un significativo intercambio de poblaciones y espacios de colonización, sólo será testigo de simples desacuerdos producidos entre ámbitos jurisdiccionales de diferente titularidad señorial⁸. Cabe pensar, por tanto, que los monarcas volcaban todas sus energías en la expansión y organización interna de sus respectivos reinos y no tenían entre sus preferencias el despliegue de grandes planes que culminasen con conquistas territoriales a costa del reino vecino.

⁶ Ángel Bernal Estévez, "Badajoz en la época bajomedieval: organización social del espacio", en *Apuntes para la Historia de la ciudad de badajoz*, T. II, Mérida, 2002, pp. 99-104.

⁷ Rui Cunha Martins, "La frontera medieval Hispano-Portuguesa...", *art. cit.*, pp. 96 y ss.

⁸ José Mattoso, "A formação de Portugal e a Península Ibérica", en *Fragmentos de uma composição medieval*, Lisboa, 1993, pp. 65 y 68, "que as guerras sem dúvida frequentes, entre Portugal e Leão se reduzam, aparentemente a meras escaramuças de fronteira, onde de certo se disputaram algumas terras e castelos... Quer dizer, portanto, que as guerras chamadas nacionais antes do século XIV se parecem muito mais com simples lutas de señores feudales do que com as guerras modernas". Sobre la resolución de los pleitos terminiegos véase Miguel Ángel Ladero Quesada, "La formación de la frontera de Portugal en los siglos XII y XIII y el tratado de Alcañizes (1297)", *Boletín de la Real Academia*, T. CXCIV, 1997, p. 453. Otros no fueron convenientemente esclarecidos. Es el caso de Valencia de Alcántara y Marvão así como las poblaciones de Badajoz-Arronchez-Alegrete. Puede consultarse igualmente el interesante trabajo de Manuel González Jiménez, "Las relaciones entre Portugal y Castilla: del tratado de Badajoz (1267)", en *El tratado de Alcañizes*, Ponencias y Comunicaciones de las Jornadas Commemorativas del VII Centenario del Tratado de Alcañizes, Zamora, 1999, p. 157.

Coincidiendo con los reinados de Alfonso IV de Portugal y Alfonso XI de Castilla, asistimos al preludio de un giro radical⁹. Ahora ya sí que podemos afirmar que existe una percepción más clara en ambos reinos de una línea que separa, de una frontera que delimita no sólo tierras de colonización sino también soberanías: el proyecto surgido en Alcañices se consolidaba. Las primeras desavenencias surgidas entre ambas monarquías, inmersas en un proceso de reforzamiento frente a la nobleza, dejaron ver las diferencias existentes entre el monarca portugués y D. Alfonso Sanches, además del señor de Alburquerque, y se proyectaron con inmediatez en los espacios fronterizos que en 1336 conocieron el desarrollo de las primeras operaciones militares. A éstas les siguieron otras de no menor violencia a causa de la enemistad surgida entre ambos monarcas.

Con todo, la consolidación de la frontera desde una perspectiva política debe situarse en el segundo tercio del siglo XIV¹⁰. Así es, el reinado de Pedro I de Portugal supuso una etapa de tranquilidad en la que podemos hablar de unas relaciones de frontera pacíficas y productivas. Sin embargo, la llegada al trono de Fernando I y sus aspiraciones de acceder a la corona castellana combatiendo al lado de los “emperegrilados”, desembocó en las conocidas “guerras fernandinas” que se desarrollaron entre 1369 y 1382 a las que siguieron sus correspondientes tratados de paz¹¹. A partir de este momento se documenta una etapa conflictiva y difícil que se va a extender lo que queda del siglo XIV.

Los acontecimientos comienzan a sucederse a gran velocidad y no están exentos de guerra y violencia. Efectivamente, asistimos a la emergencia de una conflictividad desatada entre ambos reinos por circunstancias inherentes a intereses soberanos. Entradas y cabalgadas con destinos tan dispares como Badajoz, poblaciones santiaguistas e incluso Medellín¹², asaltos a poblaciones y castillos, se suceden uno tras otro, provocando el debilitamiento económico del enemigo y la despoblación de las poblaciones rayanas. Las hostilidades que acontecen en el ámbito del Alentejo van a redundar en el empobrecimiento de este sector de la frontera y se mantendrán con cierta intensidad hasta los primeros años del siglo XV, cuando de un lado el agotamiento de los contendientes y, de otro, determinadas circunstancias políticas conducirán al

⁹ Humberto Baquero Moreno, “As relações de fronteira no século de Alcañices (1250-1350): O tratado de Alcañices”, en *As relações de fronteira no século de Alcañices*. Actas de las IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval, Oporto, 1998, pp. 641-653.

¹⁰ Miguel Ángel Ladero Quesada, “Reconquista y definiciones de frontera”, en *As relações de fronteira no século de Alcañices*, Actas IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval, Vol. I, Oporto, 1998, p. 662.

¹¹ Luis Suárez Fernández, *Historia del reinado de Juan I*, T. I, Burgos, 1977. También descritas por João Gouveia Monteiro, *Aljubarrota 1385. A batalha real*, Lisboa, 2003, pp. 18 y ss. Nos referimos a los tratados de Alcoutim (1371) y Almeirim (1373).

¹² Fernão Lopes, *Chronica de el-rei D. Fernando*, (en adelante *Chronica de el-rei D. Fernando*), Lisboa, 1895-1896, Vol. I, pp. 115-116.

establecimiento del tratado de Ayllón en 1411¹³, paz que resulta ser el inicio de una etapa de tranquilidad y prosperidad sólo alterada por algunos acontecimientos que se quedaron en un aumento de la tensión del equilibrio político ya existente y, por supuesto, deseado por ambas partes.

2. ...una frontera inestable: señorialización y fortificación del territorio

El proceso de señorialización nobiliar es un fenómeno esencialmente bajomedieval y está sujeto a numerosas variables y particularidades locales. Tratar de explicar las razones de este fenómeno es manejar una serie de variables perfectamente entrelazadas que integran las relativas a las circunstancias internas del reino (minorías de edad, bandos nobiliarios, etc.), problemas económicos de la monarquía sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIII, reafirmación de las soberanías territoriales y otras realidades¹⁴. Tampoco podemos olvidar los problemas de raíz local como lo es la despoblación, en este caso, del concejo de Badajoz y las dificultades que seguía mostrando la ciudad no sólo de fomentar la repoblación de estos lugares, sino también de defenderlos adecuadamente ante lo que era un más que evidente aumento de la conflictividad con el vecino reino de Portugal. Es desde la perspectiva de contar con una frontera activa con el reino de Portugal con todo lo que ello significa con la que, a nuestro modesto parecer, no se han relacionado debidamente los fenómenos de señorialización y fortificación observables en el marco extremeño.

La necesidad de articular un espacio defensivo suficiente y eficaz dada la proximidad de la frontera pueden explicar perfectamente el fenómeno que analizamos. Efectivamente, el proceso de señorialización del concejo de Badajoz está sujeto a diversas circunstancias. El avance de este fenómeno en tierras de la actual provincia de Badajoz, iniciado con la desaparición de la orden del Temple, puede observarse durante el reinado de Alfonso XI, momento en el que las donaciones que seccionaban el término pacense aumentaron vertiginosamente. Así conocemos las realizadas por Alfonso XI en 1333 a Enrique Enríquez del lugar de Almendral, la de la Granja de la Oliva en 1337 a Pedro Ponde de León y la de La Parra a Enrique Enríquez en 1343, por

¹³ José Marques, "Relações luso-castelhanas no século XV, la Península Ibérica en la era de los descubrimientos 1391-1492", en *Actas de las III Jornadas Hispano-portuguesas de Historia Medieval*, Sevilla, Vol. II, 1997, pp. 1719 y ss. Sobre la evolución de las relaciones políticas entre ambos reinos puede consultarse Luis Suárez Fernández, *Relaciones entre Portugal y Castilla en la época del Infante don Enrique (1393-1460)*, Madrid, 1960.

¹⁴ Ha sido estudiado inicialmente por Salvador de Moxó, "El auge de la nobleza urbana de Castilla y su proyección en el ámbito administrativo y rural a comienzos de la Baja Edad Media", *Boletín de la Real Academia*, CLXXVIII, 1981, pp. 407-495. Posteriormente y para el caso abulense por José Ignacio Moreno Núñez, *Ávila y su tierra en la Baja Edad Media*, Ávila, 1992. La problemática de la señorialización de espacio realengos ha sido finalmente tratada por José María Monsalvo Antón, "Las dos escalas de la señorialización nobiliaria al sur del Duero: concejos de villa y tierra frente a la señorialización "menor" Estudio a partir de casos del sector occidental: señoríos abulenses y salmantinos", *Revista d'Historia Medieval*, nº 8, 1997, pp. 275-335.

citar algunas¹⁵. El proceso se consolida con la llegada de la dinastía de los Trastámaras al poder, generándose el desarrollo de numerosos e importantes señoríos localizados en los extremos de la villa y su tierra¹⁶. Durante el reinado de Enrique II el proceso tiene menor incidencia en el concejo de Badajoz, pues sólo Barcarrota fue objeto de donación real, en este caso a Fernán Sánchez de Badajoz. En cualquier caso, como ha señalado Emilio Mitre, el proceso no se inicia, sino que se acelera¹⁷.

En el último tercio del siglo XIV se articula en torno a este sector de la frontera un asentamiento nobiliario que se consolidó con la llegada de ilustres apellidos. La familia más favorecida fue la de los Suárez de Figueroa, de la que su primer representante sabemos que participó intensamente como frontero en las operaciones bélicas con Portugal hasta 1399. La familia logró concentrar un amplio señorío que integraban las poblaciones de Zafra, Feria, Halconera, Almendral, Villalva, Nogales, Monsalut, La Parra, Valencia de Mombuey, Oliva, La Morera, Salvaleón y Torre de Miguel Sesmero¹⁸.

Los Vargas recibieron a finales del siglo XIV el lugar de Higuera. La familia de los Stúñiga también vieron aumentados sus señoríos con el castillo de Burguillos que recibieron de Enrique III en 1394, al igual que los Pacheco que fueron propietarios de Salvatierra y Salvaleón¹⁹. Tampoco podemos olvidar a los Portocarrero que poseían el señorío de Villanueva del Fresno como lugar desde el que proyectar sus intereses en tierras santiaguistas²⁰. Incluso poblaciones de la entidad de Cheles también fueron objetivo de la ambición señorial²¹.

La tensión desarrollada en la frontera y el proceso señorializador llevado a cabo a ambos lados, van acompañados de un proceso fortificador²². Evidentemente, la cercanía e inestabilidad de la separación política entre ambos reinos justifican suficientemente la necesidad de articular una defensa efectiva.

¹⁵ Juan Luis de la Montaña Conchiña, *La Extremadura cristiana...*, ob. cit., p. 297.

¹⁶ M^a Dolores García Oliva, "El proceso de señorialización en Extremadura", en *Actas del Congreso Conmemorativo del VI Centenario del Señorío de Feria (1394-1994)*, Mérida, 1996, pp. 15-23. Fernando Mazo Romero, "Las relaciones entre el señorío de Feria y el concejo de Badajoz durante el siglo XV", en *Apuntes para la Historia de la ciudad de badajoz*, T. II, Mérida, 2002, pp. 127-140. Así lo señala para el caso de Badajoz Angel Bernal Estévez, "Badajoz en la época bajomedieval...", art. cit.

¹⁷ Emilio Mitre Fernández, "Política exterior castellana y reestructuración nobiliaria bajo los primeros Tratámara (1396-1406)", en *La Península Ibérica en la Era de los descubrimientos (1391-1492)*, Actas de las III Jornadas Hispano-portuguesas de Historia Medieval, Sevilla, 1997, Vol. I, p. 548.

¹⁸ Fernando Mazo Romero, *El condado de Feria (1394-1505). Contribución al estudio del proceso señorializador en Extremadura durante la Edad Media*, Badajoz, 1980; del mismo autor y sobre las circunstancias que rodean al nacimiento del señorío: "Orígenes y circunstancias del señorío de Feria", en *Actas del VI centenario del señorío de Feria (1394-1994)*, Mérida, 1996, pp. 25-28, especialmente p. 26.

¹⁹ Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.), Osuna, carp. 5, n^o 12. Enrique III hace donación de Burguillos al Justicia Mayor Diego López de Stúñiga.

²⁰ Miguel Ángel Ladero Quesada, "La caballería y la población de Extremadura según los alardes de 1502", *Norba Revista de Historia*, Vol. XVII, 2004, p. 169.

²¹ José Antonio Torrado González, *Cheles, villa fronteriza*, Cheles, 2000, pp. 274-276. 1369. Donación que hace Alfonso Fernández Portocarrero a su cuñada, Juana González Vicens, del lugar de Cheles.

²² Ideas y datos expuestos por Juan Luis de la Montaña Conchiña, "Señorialización y fortificación de las tierras del concejo de Badajoz en la Baja Edad Media", en *Actas II Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid, 2005, pp. 243-258.

La cronología de edificación de numerosas fortificaciones así como remozamientos, reconstrucciones y mejoras en los sistemas defensivos de otras muchas, se ajusta, en términos generales, a los hechos acontecidos entre 1336 y 1400. Así, por ejemplo, se puede situar el inicio de la construcción del castillo de Higuera de Vargas hacia 1374, igualmente se conoce el levantamiento de la cerca de Villalba de los Barros en 1400 y la muralla de Fuente del Maestre (1387-1409), lugar éste último atacado por los portugueses en varias ocasiones. De 1391 tenemos las primeras referencias del castillo de Villalba (de los Barros) y posiblemente en estas mismas fechas se levantaba en Villanueva del Fresno “una torre forte que chaman castello” que contaba además con una barrera²³. En el señorío de los Suárez de Figueroa las intervenciones realizadas en el castillo de Feria se conjugan con el levantamiento de nuevas fortificaciones o “casa fuerte”, como son los casos de Oliva de la Frontera y Valencia (del Ventoso) en 1402²⁴. Los castillos de Salvaleón, Alconchel y Segura de León también podrían haber registrado intervenciones en la segunda mitad del siglo XIV.

En el lado portugués la realidad se muestra hasta cierto punto diferente, si la comparamos con la presencia nobiliaria en el lado castellano. El mapa jurisdiccional de gran parte del bajo Alentejo estaba en manos de las Órdenes Militares. Sólo conocemos la existencia de un señorío del que era titular D. Afonso, hermano de Don Dinís y que englobaba las poblaciones y sus respectivas fortificaciones de Castelo de Vide, Marvao y Portalegre. Sin embargo, éste tuvo una vida efímera. Parece ser, o al menos ese es el argumento oficial, que el alto valor estratégico de las poblaciones y fortalezas mencionadas animó al rey a insitir al infante sobre la permuta por otras poblaciones del interior del reino²⁵.

El establecimiento de Órdenes Militares se había producido en muchos casos bajo auspicio real aunque siempre estuvo condicionado a la construcción o rehabilitación de las fortalezas destinadas a proteger la frontera con Castilla²⁶. De esta forma, durante el mismo período cronológico, conocemos

²³ Francisco de Asís Veas Artesero, *Itinerario de Enrique III*, Murcia, 2003, p. 397, doc. 1596. Datos proporcionados por Juan Luis de la Montaña Conchiña, “Señorialización y fortificación..”, *art. cit.*, p. 248. Archivo Ducal de Medinaceli (en adelante A.D.M.), Secc. Feria, leg. 13, doc. 44. Fernão Lopes, *Cronica del Rey D. loam I de Boa Memoria*, Lisboa, 1644, Vol. II, p. 293.

²⁴ Real Academia de la Historia, Colección Salazar (en adelante R.A.H., Salazar), M-5, fols. 152r-153v.

²⁵ José Antunes Resende de Oliveira, João Gouveia Monteiro, “Conflictos políticos no reino de Portugal”, *Revista de História das Ideias*, Vol. 6, 1984, pp. 113 y ss.

²⁶ Carlos de Ayala Martínez, “Las órdenes militares en Castilla y Portugal durante los siglos XIII y XIV”, en *II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Mérida, 2005, pp. 17-27. La condición de la concesión de un lugar a cambio de construir castillos lo especifica João Gouveia Monteiro, *Os Castelos Portugueses nos finais da Idade Média*, Lisboa, 1999, pp. 123 y ss. Sobre el hecho de que muchos, sino todos, los castillos del Alentejo estén construidos por razones que no son exclusivamente las relativas a la frontera con Castilla puede consultarse el trabajo de Stephan Boissellier. “Les relation entre l’habitat et les châteaux dans le sud du Portugal à la fin du Moyen-Âge (d’après e Livro das fortalezas de Duarte Darmas): évolutions depuis la Reconquête”, en *Mil anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos, Lisboa, 2001, pp. 497-508.

la inversión de grandes esfuerzos y cantidades de dinero para afrontar las numerosísimas reformas que necesitaban castillos, ciudades y villas fortificadas de la zona, esfuerzos realizados por la Corona, las Órdenes Militares y los municipios²⁷.

De entre todas ellas es quizá la de Avis, originalmente orden de Évora, la que más y mejor posicionadas fortalezas posee en este entorno fronterizo. Así lo demuestra el hecho de mantener bajo su dominio a finales del siglo XV los lugares de Marvão, Avis, Seda, Alter Pedroso, Cabeço de Vide, Fronteira, Veivos, Elvas, Alandroal, Mourao, Noudar y Serpa²⁸.

Por su parte, la orden del Hospital logró controlar un extenso señorío que se extendía desde los castillos de Belver, Crato y las fortalezas más significativas del Baxo Alentejo, nos referimos a Moura, Mourao y Serpa, para luego ser retenidas por la corona castellana hasta su pérdida definitiva en 1283 cuando Alfonso X las donaba a su hija Beatriz²⁹.

Todo parece indicar que los castillos, muchos de ellos conocidos durante el período de expansión cristiana, van a registrar numerosas modificaciones que concentran el dominio de las preocupaciones defensivas frente a las ofensivas³⁰. Sin embargo, las necesidades provocadas por los cambios existentes en la forma de hacer la guerra y la consolidación de la frontera obligaron a una revisión permanente de los sistemas defensivos. Esta realidad justifica el interés real, patente desde el reinado de Alfonso III, por controlar los castillos ubicados en la frontera, accediendo para ello a negociar directamente con los señores en los que descansaba la jurisdicción de esa fortaleza³¹. La frontera portuguesa conoció en la última década del siglo XIII, excepcionalmente bajo el reinado de D. Dinis, una ingente labor de construcción y rehabilitamiento de edificios defensivos. Conocemos las obras de fortificación que culminarían con el levantamiento o remozamiento de los castillos de Alandroal (1294), Borba (1302), 1309 (Olivenza), 1308 (Noudar), además de las intervenciones realizadas en la fortaleza de Serpa (1295-1325)³².

La segunda mitad del siglo XIV es igualmente prolífica en intervenciones para la mejora y puesta a punto de villas y castillos, en particular los lo-

²⁷ João Gouveia Monteiro, *Os castelos portugueses...*, *ob. cit.*, p. 123.

²⁸ Humberto Baquero Moreno, "Os castelos da orden de Avis no século XV", en *Medievo Hispano. Estudos in Memoriam del Prof. Derek W. Lomax*, Madrid, 1995, p. 57.

²⁹ Sobre este tema puede consultarse, por ejemplo, el trabajo de Carlos de Ayala Martínez, "Alfonso X, el Algarve y Andalucía: el destino de Serpa, Moura y Mourao", en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Historia Medieval, 1, Córdoba, 1994, pp. 289-304.

³⁰ Rui Cunha Martins, "La frontera medieval Hispano-Portuguesa...", *ob. cit.* p. 106.

³¹ *Ibidem*, p. 101.

³² Leontina Ventura, "A fronteira Luso-castelhana na Idade Média", en *As relações de fronteira no século de Alcanices*, IV Jornadas Luso-espanholas de História medieval, Vol. I, Porto, 2000, pp. 43-44. Mario Jorge Barroca, "A ordem do Hospital e a arquitectura militar em Portugal (sécs. XII a XIV)", en *Actas do 3º Congresso de arqueologia Peninsular*, Vol. VII, Oporto, 2000, p. 205. Sobre el levantamiento de fortalezas y la herencia de un paisaje poblacional y fortificado anterior puede consultarse el trabajo citado de Boissellier (vid. nota 26).

calizados en la frontera. Así, además de la construcción del castillo de Amieira (1356) por el prior del Hospital, D. Álvaro Gonçalves Pereira, conocemos mejoras realizadas en una nueva cerca para Elvas (1374), en los castillos de Terena (1380) y Vila Viçosa (1384)³³.

3. Guerra y sociedad en la frontera castellano-portuguesa

El siglo XIV es el momento en el que la guerra entre Castilla y Portugal alcanza su máximo desarrollo. Sin embargo, no es posible observar grandes batallas ni campañas de larga duración. La guerra en la frontera se presenta ante todo como una oportunidad económica con cierta dimensión social, una ocasión para infringir daño al enemigo pero al mismo tiempo para obtener unos beneficios que compensen la movilización de personas y recursos. Efectivamente, bajo la fórmula de “guerra guerreada” la frontera va a conocer una significativa variedad de operaciones militares tales como celadas, cercos, y especialmente entradas o cabalgadas acompañadas del correspondiente saqueo y pillaje³⁴.

La frontera es un espacio sensible a los cambios que introduce la práctica de la guerra. La intensidad y alcance de las operaciones militares desarrolladas en este sector inciden en la práctica totalidad de las realidades sociales que allí emergen, pero lo hace especialmente en la desarticulación de las estructuras poblacionales. Efectivamente, las fuentes nos permiten constatar el sistemático abandono de poblaciones, localizadas en los extremos del concejo, una extensa área quizá más expuesta y de difícil protección y que no contaba con algún elemento fortificado. En 1402 el conde de Feria recibía la confirmación por parte de Enrique III de la compra que hizo a Pedro Ponce de León de los lugares de Oliva de la Frontera y Valencia de Mombuey “quelos dichos lugares de Valencia y Oliva son en vera de Portogal y an seido despo-blados en estas guerras...el dicho Gomez Suarez labraria enellos casa fuerte que seria guarda y amparo para los lugares desa frontera”³⁵. El lugar de Oliva de la Frontera fue previamente señorializado por don Pedro Ponce de León, el cual concedía a la población término y dehesa comunal “a los moradores que agora y son y serán daqui adelante por que el dicho logar sea mejor poblado”³⁶. Pero de igual modo, el paulatino abandono de asentamientos rurales a causa de la guerra también se produce en comarcas cercanas a poblaciones de más entidad y, por tanto, más protegidas. Algunos de estos núcleos pertene-

³³ João Gouveia Monteiro, *Os Castelos Portugueses...*, ob. cit., pp. 124 y ss.

³⁴ João Gouveia Monteiro, *A Guerra em Portugal nos finais da Idade Média*, Lisboa, 1998, sobre la guerra guerreada véanse las pp. 375-377.

³⁵ R.A.H., Salazar, M-5, fols. 152r-153v.

³⁶ R.A.H., Salazar, M-5, f° 111-111v.

cientes al concejo de Badajoz posiblemente estaban abandonados a finales del siglo XIV: Pesquero, La Pontecilla, Don Febrero, Aldea de los Caballeros, Cortijo (cuyo castillo fue destruido por mercenarios ingleses), Aldea del Conde también conocida como Santa María de la Rivera, Malpartida y El Carpio ambas despobladas en 1366³⁷. La proximidad de contingentes militares acelera el proceso de abandono. Así, sabemos que, hacia 1385 en una de las entradas que los portugueses hicieron hasta tierras de la Orden de Santiago, la población de Villagarcía (de la Torre) huía despavorida³⁸. Algo similar les ocurría a los habitantes de Arroyo del Puerco (de la Luz) después de 1396. Una nueva entrada portuguesa forzó a la población a abandonar el lugar y buscar refugio en la villa de Cáceres³⁹.

Del lado portugués nos llegan noticias de similar naturaleza. En términos generales, las quejas recogidas en actas de Cortes y otros documentos se repiten una y otra vez: pestilencias y guerras son los motivos que están detrás del sistemático abandono de las poblaciones. En términos concretos, sabemos que en 1361, por una concesión de Pedro I al concejo de Marvao éste se encontraba prácticamente abandonado⁴⁰. Otro tanto ocurría en Juromenha, lugar que se encontraba muy despoblado “por razom da guerra” y con las poblaciones de Noudar en 1406 y Monsaraz en 1414, la cual “le-se que vila de Monsaraz he no extremo e que per as guerras e pestilencias que ataa ora foram se despobrou”⁴¹.

El ámbito urbano se vio seriamente afectado por el fenómeno de la guerra. La ciudad de Badajoz sufría una significativa despoblación a finales de 1369. La causa de que esta importante ciudad castellana quedara prácticamente despoblada radica en un feroz ataque recogido en la crónica de Fernando I a cargo de Gil Fernandes junto al frontero de Elvas en abril de 1370. Según cuenta la crónica, el asalto acabó con el incendio de las casas situadas detrás de la “cerca nueva”. La población tuvo que refugiarse en la segunda muralla o cerca “velha”⁴². A partir de ese momento la ciudad sufrió una despoblación de la que parece tardó décadas en recuperarse si tenemos en cuenta

³⁷ Ángel Bernal Estévez, “El efecto de la frontera en la repoblación del término de Badajoz”, en *Actas del Congreso Conmemorativo del VI Centenario del Señorío de Feria (1394-1994)*, Mérida, 1996, pp. 59-62, especialmente. Archivo de la Catedral de Badajoz (en adelante A.C.B.), Pergaminos, Carp. VI, doc. 18, “e por quanto por las guerras que fasta agora fueron entre Castilla e Aragon, e la aldea estaba por ello despoblada, et non vos podiades aprovechar de las dichas heredades, como a vos conplia, pediestes nos que vos ficiemos alguna quita”.

³⁸ *Cronica del Rey D. Ioam I*, Vol. II, p. 146.

³⁹ *Ibidem*, Vol. II, p. 353.

⁴⁰ Citado por João Gouveia Montero, *Os castelos portugueses...*, *ob. cit.*, p. 178. Oguela se encontraba despoblada en 1420 a causa de la guerra y de las epidemias. Datos proporcionados por el veterano e indispensable trabajo de Humberto Baquero Moreno, “Elementos para o estudo dos coutos de homiziados instituídos pela coroa”, en *Os municípios portugueses nos séculos XIII a XVI. Estudos de História*, Porto, 1986, p. 114.

⁴¹ *Ibidem*, p. 114. Lo mismo ocurre con el lugar de Redondo (p. 240).

⁴² *Chronica de el-rei D. Fernando*, Vol. I, pp. 117-118.

que hacia 1439 Badajoz no llegaba a tener cuatrocientos vecinos⁴³. Lo mismo podemos decir de la ciudad de Coria la cual, cercada en 1386, sufrió un vacío poblacional que el monarca castellano intentó solucionar concediendo importantes exenciones⁴⁴.

Si tenemos en cuenta la movilidad de la población existente en la época de estudio podemos entender que lugares relativamente bien nutridos demográficamente perdieran toda su población en el momento en el que hacen acto de presencia la guerra y la enfermedad: la despoblación es sólo temporal. La población emprende una huída que en no pocas ocasiones se prolonga durante algunos años para luego regresar. Creemos que el ejemplo de la aldea de Malpartida puede ser útil para entender este fenómeno. Si bien sabemos que en 1366 la aldea estaba despoblada, en 1414 encontramos indicios de que ésta se encuentra nuevamente habitada. Lo mismo ocurre con la aldea de Cortijo, cuyo castillo fue asaltado y destruído por tropas inglesas, lo que probablemente provocó el abandono de la aldea. Datos de 1489 nos permiten pensar que la aldea podría estar nuevamente ocupada⁴⁵. El caso de la Pontecilla es igualmente significativo. Probablemente abandonada por sus habitantes en la segunda mitad del siglo XIV, parece ser que se encontraba nuevamente ocupada en 1430 gracias a la política repobladora desarrollada por los señores de Feria. Ahora la aldea aparece rebautizada con el nombre de Santa Marta⁴⁶.

En este marco reorganizador del poblamiento y de la población, las autoridades de ambos lados de la frontera realizaban continuos esfuerzos para hacer efectiva la llegada y asentamiento de nuevos efectivos humanos, concediendo “privilegios de repoblación”. La ciudad de Badajoz fue objeto de inmediata atención por parte de la Corona pues recibía en 1370 privilegios suficientes para incentivar tanto la llegada de nuevos pobladores como el regre-

⁴³ La despoblación de lugares próximos a la frontera está relacionada también con otras circunstancias tales como la incidencia de la Peste Negra. Aunque las noticias sobre la incidencia de esta pandemia son escasas y en algunos casos contradictorias, podemos indicar que la mortandad parecía hacer estragos en agosto de 1349, datan las quejas que el obispo de Badajoz hacía llegar al rey. La peste seguirá presente en la frontera bajo brotes más o menos controlados a comienzos del siglo XV, especialmente en el área portuguesa. Juan Solano de Figueroa, *Historia eclesiástica de Badajoz*, I parte, T. IV, Badajoz, 1929, pp. 9-13. Bernabé de Chaves, *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago*, Madrid, 1740, fol. 52, “e considerando el gran daño que han recibido, assi por la pestilencia que Dios sobre la gente quiso echar, como por las guerras que han sido en estos tiempos passados que todas las mugeres viudas que son en la dicha villa, e su término puedan casar si quisieren ante del año”.

⁴⁴ Sobre el cerco de Coria Pedro López de Ayala, *Crónicas*, edc. José Luis Martín Rodríguez, Barcelona, 1991, Crónica de Juan I, p. 613. Archivo Histórico Diocesano de Cáceres, Eugenio Escobar, Legajos, 1386, julio 28. Zamora. Carta de Juan I al concejo de Coria, eximiendo a 300 pobladores para asentarse en la villa.

⁴⁵ Juan Solano de Figueroa, *Historia eclesiástica...*, *ob. cit.*, I parte, T. IV, p. 66. Sólo un año después encontramos una nueva referencia que nos habla del lugar perteneciente a la jurisdicción de Badajoz y ocupado por Rodrigo Mesia (R.A.H., Salazar, M-5, fols. 22r-22v.).

⁴⁶ Fernando Mazo Romero, “Propiedad y régimen de explotación en la Tierra de Barros, afines de la Edad Media”, *En la España Medieval*, Vol. 3, 1982, p. 87.

so de los huídos⁴⁷. También lo fue en la misma fecha la iglesia catedral y el obispo⁴⁸. En una situación similar se encuentra la ciudad de Coria. En 1386, después del cerco al que fue sometida obtenía carta de Juan I por la que eximía a 300 pobladores para asentarse en la villa⁴⁹. En el señorío de Alburquerque, tanto la población principal como la Codosera también recibieron privilegios en 1380 por los que se les confirmaban exenciones fiscales⁵⁰. El interés por fomentar el asentamiento de nuevos pobladores y evitar en la medida de lo posible la huida de los ya residentes, puede intuirse en la concesión de fueron tardíos como el que la Orden de Santiago concedía en 1371 a la villa de Jerez de los Caballeros⁵¹.

Esta política de privilegios e incentivos encuentra su reflejo al otro lado de la frontera. El reinado de don Fernando I conocía algunas importantes concesiones a poblaciones como Elvas y Assumar. Pero más prolífico fue en este sentido el de don João I, momento en el que además la actividad militar se intensifica tanto dentro como fuera del reino. La villa de Redondo recibía en 1394 privilegios en los que se contemplan libertades y exenciones como compensación al esfuerzo “que ham fecto em esta guerra pasada”⁵². Pasada la guerra este fenómeno de incentivación se extendía por la frontera. Entre 1404 y 1408 las poblaciones de Noudar, Assumar y Elvas recibían privilegios en los que se recogían importantes exenciones en material fiscal y militar; Elvas y Ouguela en 1412 y 1419 respectivamente recibían nuevamente exenciones destinadas a favorecer la llegada y asentamiento de nueva población⁵³.

El interés por parte de la Corona portuguesa por mantener bien defendida la frontera pasaba por conservar y aumentar los efectivos poblacionales. Aquí

⁴⁷ Juan Solano de Figueroa, *Historia eclesiástica...*, *ob. cit.*, I parte, T. IV, pp. 51-52. Ramón Carande, “Reposición del Castillo de Badajoz”, *Revista de Estudios Extremeños*, I, 1927, pp. 265-266 “que el castiello dela dicha çiudad me dio e otorgo en que por rason que el castiello dela dicha çiudad esta muy yermo e muy despoblado e avia enel muchos casares que non moravan enellos ningunos e entendiendo el dicho conçeio que ssey el dicho castiello estodiese mejor poblado delo que estava que seria grant serviçio de nuestro sennor el rrey e onrra e pro e guarda desta dicha çiudad por ende mandaron e dieron poder ami el dicho lorenço gonçales que yo que podiese dar e diere los dichos casares en sesmeria a algunos omes e mugieres naturales del sennorio de nuestro scenos el rrey pora que feziesen casas e morasen enellas”.

⁴⁸ Rodrigo Dosma Delgado, *Discursos Patrios*, Badajoz, 1870, p. 149, “dio sus casas y alcázares que llaman el almacén en el castillo de Badajoz, a esta iglesia y a don Fernando, obispo de Badajoz, para siempre por enmienda de muchos bienes que la iglesia por servicio de su padre había perdido” (citado por Juan Solano de Figueroa: *Historia eclesiástica...*, *ob. cit.*, I parte, T. IV, p. 87).

⁴⁹ “Que la dicha çiudad non se despueble y vos ayades voluntad de venir y morar en ella franqueamosvos e fazemosvos quitos e francos para agora e para sienper jamas a los vezinos de la dicha çiudad e de su termino a los que agora ay morades o moradedes de aqui adelante hasta el numero de tresçientos veçinos” (Archivo Histórico Diocesano de Cáceres, Eugenio Escobar, Legajos).

⁵⁰ Tomás González, *Colección de privilegios, franquezas, exenciones y fueros*, T. VI, Madrid, 1833, doc. 299. 1380, diciembre 10. Medina del Campo.

⁵¹ Bernabé de Chaves, *Apuntamiento legal...*, *ob. cit.*, pp. 51-52.

⁵² Archivo Nacional da Torre do Tombo (en adelante A.N.T.T.), Chancelaria de D. João I, L. 2, fol. 78-78v. Publicado por Abel dos Santos Cruz, “O problema da fronteira na vida militar dos concelhos ao tempo do rei D. João I: exemplos da Chancelaria Real”, en *As relaçoens de fronteira no século de Alcañices*, IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval, Vol. I, Porto, 1998, pp. 577-600.

⁵³ *Ibidem*, cuadro sintético final.

es donde la fórmula de los “coutos de homiziados” encuentra su máxima expresión. Tal y como se ha señalado, en el transcurso del siglo XIV y conforme las relaciones entre ambos reinos ganan en dificultad el número de coutos fue aumentando sensiblemente. En 1308 Noudar recibía la condición de couto porque estaba “muito despovoado”. Otro tanto ocurría en 1378 con el concejo de Marvao con la diferencia de que esta población estaba temporalmente abandonada. Las entradas y cabalgadas castellanas realizadas en territorio portugués debieron forzar el paulatino abandono de Arronches (1385) que, según se nos informa, estaba prácticamente despoblado “além de os grandes afaaes e trabalhos que ela soportou despois que se esta guerra começou ataa ora”, y Juromenha (1388)⁵⁴.

La destrucción sembrada por la guerra, el movimiento permanente de contingentes armados y el temor a un inminente ataque, fueron suficientes para forzar la huída, en este caso sí definitiva, de la población. El síntoma más claro de lo que decimos es el abandono de explotaciones y heredades con el consiguiente aumento de “heredades vagas” o “fogos mortos”. Datos al respecto nos llegan de la población portuguesa de Terena y nos indican la existencia de aceñas abandonadas⁵⁵. El rastro de actos de compraventa de heredades que se detecta en el lado castellano, nos permite entrever el alcance de las guerras que enfrentaron a Castilla y Portugal en la segunda mitad del siglo XIV⁵⁶. De 1390 data la escritura de miembros de la familia Zambrano de Mérida que hacen a favor de Gómez Suárez de Figueroa. En ella se especifica claramente “que estaba dagnificada y no rentava cosa alguna por cabsa de las guerras que era entre Castilla y Portugal”⁵⁷. Es precisamente el primer conde de Feria el más activo comprador de heredades entre 1396 y 1399 en gran parte de los límites que separaban su señorío, el concejo de Badajoz y la jurisdicción santiaguista⁵⁸.

Además de las noticias expresas de abandono de explotaciones y heredades nos encontramos con otras referencias que apuntan a la ruina y destrucción de la producción agraria anual. Evidentemente, el paso de contingentes armados debió ser la principal causa. La crónica de don João I nos cuenta que la actitud mostrada por los campesinos de poblaciones del señorío de Feria y

⁵⁴ Humberto Baquero Moreno, *Os municípios portugueses...ob. cit.*, pp. 101, 105, 109 y 111.

⁵⁵ A. H. de Oliveira Marques y Teresa Ferreira Rodrigues, *Chancelaria de D. Afonso IV*, Lisboa, 1990, Vol. I, doc. 33.

⁵⁶ Uno de los mayores beneficiados por esta realidad fue el primer conde de Feria. Las dificultades para proseguir la repoblación de los extremos del concejo de Badajoz y la guerra fueron esenciales en la conformación del primitivo patrimonio familiar. Puede consultarse al respecto F. Mazo Romero, *El condado de Feria...ob. cit.*; “Orígenes y circunstancias del señorío...”, *art. cit.*, pp. 25-28; “Propiedad y régimen de explotación...”, *art. cit.*, p. 87.

⁵⁷ R.A.H., Salazar, M-5, f° 20r.

⁵⁸ Noticia de la toma de posesión de las heredades anteriores dada por Alfón Sánchez alcalde mayor de Badajoz a Alvaro de Aponte, comendador de Guadalcanal, a nombre de Gome Suárez de Figueroa (R.A.H., Salazar, M-5, fol. 102v); Carta de compraventa por la que Suárez de Figueroa adquiere una serie de heredades en términos de Badajoz (A.D.M., Secc. Feria, leg. 26, doc. 50).

aldeas de la ciudad de Badajoz ante una de las entradas realizadas en 1398 fue la de prender fuego a sus cosechas para privar al ejército invasor de “mantenimientos”⁵⁹. El cerco de alcántara del año 1400 se levantaba, entre otras razones, porque los atacantes se quedaron sin los imprescindibles recursos. En la misma fuente se encuentran noticias sobre la incidencia que tiene el abandono del campo y la consiguiente escasez de grano sobre centros poblacionales de cierta magnitud. Entradas de los fronteros castellanos al frente de los que se encontraba el maestre de Santiago, realizadas sobre Campo Mayor y Elvas nos informan de que ambas villas se encuentran “mingoadas de mantimentos”⁶⁰. Aunque para el lado castellano la información es exigua cuando no inexistente debemos pensar que el panorama no debía ser muy diferente.

En otros ámbitos de la actividad económica, concretamente en el comercio, la todavía tímida política de intercambios desarrollada a ambos lados de la frontera que se había fomentados en las primeras décadas del siglo XIV⁶¹, debió sufrir un significativo estancamiento durante los momentos de más tensión e intervención militar. El intercambio debió reducirse exclusivamente a lo local y, sin duda, el contrabando debió aumentar sustancialmente. Sin embargo, si bien los privilegios de feria, como el concedido a Castelo Branco en 1390 por João I, puede entenderse como una medida destinada a evitar el despoblamiento del lugar, concesiones como las de Zafra y Salvatierra de los Barros en 1395 entendemos que están destinadas además a reactivar nuevamente los intercambios a ambos lados de la frontera interrumpidos por la guerra⁶². La búsqueda de alternativas a la parada y bloqueo impuestos por el desarrollo de la actividad bélica, también se traslada al ámbito de la ganadería trasterminante y trashumante. Sabemos al respecto que en 1381 el monarca castellano a través de un albalá concedía a los ganados de la villa de Cáceres exenciones de portazgo y montazgo⁶³.

En el plano de los grupos sociales, podríamos decir sin temor a confundirnos que el binomio que conforma la guerra y la frontera permiten ver un modelo de sociedad inevitablemente ordenado por el fenómeno de la guerra. La implicación en la guerra de los distintos grupos sociales residentes en la frontera es, hasta cierto punto, difícil de explicar. Que para la élite guerrera era una oportunidad excelente de promocionarse y ganarse los favores del rey

⁵⁹ *Cronica del Rey D. Ioam I*, Vol. II, p. 358. Esta forma de actuar de las poblaciones atacadas ha sido señalada por João Gouveia Monteiro, *A guerra em Portugal...*, ob. cit., p. 402.

⁶⁰ *Ibidem*, Vol. II, pp. 53 y 57.

⁶¹ Véase al respecto sendos trabajos de Juan Luis de la Montaña Conchiña, “Fortificaciones y comercio en la frontera castellano-portuguesa: el caso de Extremadura (siglos XIII-XV)”, V *Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza*, Jaén, 2004, pp. 505-518; “El comercio en la frontera castellano-portuguesa: el ámbito extremeño (siglos XIII-XV)”, *En la España Medieval*, Vol. 28, 2005, pp. 81-96.

⁶² A.N.T.T., Chancelaría de D. João I, Liv. 2, fol. 58v, de hecho señala que “por o dito ligar seer mais nobre e melhor pobrado...no dito logar se faça e posa fazer daqui endiante feira franqueada”.

⁶³ Antonio Floriano Cumbreño, *Documentación medieval del archivo municipal de Cáceres (1229-1474)*, Vol. I, doc. 61.

y de sus pares es evidente. En la guerras Fernandinas, desempeñarán la labor de fronteros personales de la entidad de “D. João y el infante D. Dinis, seu irmao”⁶⁴, o el conde Alvaro Peres de Castro, destacado como frontero en la villa de Elvas. Lo mismo podemos decir de Gonçalo Mendes de Vasconcellos⁶⁵.

El caso del primer conde de Feria es paradigmático. Crónicas y documentos se refieren al primer Suárez de Figueroa como frontero activo hasta 1400. En 1396 lo veremos nombrado, junto al mariscal Diego Ferrández, como representante de Castilla en las nuevas negociaciones que había desencadenado la ruptura de las treguas de 1393 y que culminaron en una intermisión iniciada en febrero para acabar el mes de julio de ese mismo año⁶⁶. Pero si la faceta de diplomático es una pieza más para entender la forma de actuar de estos individuos, más significativa es la vertiente militar. Todo parece indicar que el conde se convertía en un temible frontero que bien desde sus dominios, bien desde la ciudad de Badajoz, cuya custodia tenía por encargo real, tenía como misión castigar las poblaciones rayanas⁶⁷.

La nobleza media también tiene su lugar y su oportunidad en la actividad militar desarrollada en la frontera. En Castilla, conocemos a señores vinculados a Órdenes Militares como fue García Álvarez, señor de Villagarcía (de la Torre)⁶⁸. En el lado portugués las crónicas nos refieren algunos casos como el de Alvaro Gonçalves Coitado, que salió beneficiado por su participación en el cerco de Alcántara⁶⁹. Pero son las dignidades de las Órdenes Militares, en el caso de Castilla, los que más veces son designados como tales. Así, sabemos que durante las guerras fernandinas los maestros de ambas milicias ampliamente asentadas en Extremadura fueron los encargados de hostigar y realizar entradas en la frontera⁷⁰. En la guerra iniciada tras el fracaso de las treguas de 1393 los maestros de Santiago, Suárez de Figueroa, Alcántara y Calatrava, acompañados de milicias compuestas por efectivos procedentes de Andalucía y de las poblaciones de la frontera entraron por la parte de Beja y Moura,

⁶⁴ *Chronica de el-rei D. Fernando*, Vol. I, p. 112.

⁶⁵ *Chronica de el-rei D. Fernando*, Vol. III, p. 13, Vol. I, p. 113. Sobre la participación de los maestros de las Órdenes de Santiago y Alcántara véase Pedro López de Ayala, *Crónicas...ob. Cit.*, Crónica de Juan I, pp 604-605.

⁶⁶ R.A.H., Salazar, M-6, fols. 319v-320r. Sobre estas negociaciones y la subsiguiente guerra Luis Suárez Fernández, “Algunos datos sobre política exterior de Enrique III”, *Hispania*, vol. 10 , nº 40, 1950, p. 574. La participación del conde de Feria la recoge Isabel Beceiro Pita, “Las negociaciones entre Portugal y Castilla en 1399”, *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, nº 13, 1996, p. 153. En 1399 es mencionado como parte de la delegación castellana (Luis Suárez Fernández, *Relaciones entre Portugal y Castilla...ob. cit.*, doc. 18, pp. 116-117).

⁶⁷ Carta a Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre de Santiago, y a Gonzalo Núñez de Guzmán, maestre de Calatrava por la que contesta a sus cartas y notifica que les enviaba refuerzos con los que podrían proseguir e incrementar las operaciones bélicas contra Portugal en sus respectivos sectores (R.A.H., Salazar, M-6, fol. 324v). Sobre otros nobles participando como fronteros Pedro López de Ayala, *Crónicas... ob. Cit.*, Crónica de Juan I, p. 563.

⁶⁸ *Cronica del Rey D. Ioam I*, Vol. I, p. 307, y Vol. II, p. 53.

⁶⁹ Humberto Baquero Moreno, “Contestação e oposição da nobreza portuguesa ao poder político nos finais da Idade Média”, *Revista da Faculdade de Letras, História*, série II, vol. 04, 1987, pp. 112-113.

⁷⁰ *Chronica de el-rei D. Fernando*, Vol. III, pp. 11-12.

llegando incluso hasta Campo de Ourique⁷¹. Algunos de los maestros participantes en acontecimiento bélicos, especialmente los pertenecientes a la milicia alcantarina, perdieron la vida⁷².

La necesidad de poder contar con efectivos suficientes para la guerra, obligó a ambas coronas a habilitar una serie de medidas al respecto. Sabemos que en no pocas ocasiones milicias y caballeros de villas de las villas fronterizas eran movilizados para su participación en las distintas empresas, tal es el caso del levantamiento del cerco de Badajoz que forzó Alfonso XI en 1336. Estos efectivos que, en algunos casos, podían ser numerosos, eran vitales para el desarrollo de labores ofensivas y defensivas y para ello la Corona instaba de manera periódica a las autoridades locales a la realización de alardes supervisados, en el caso portugués, por la figura del coudel. Nos referimos a los caballeros aquantidos o de cuantía⁷³. Otro tanto ocurría, con los ballesteros de conto y a caballo. Unos y otros componen el grueso de las milicias concejiles que participarán en numerosas operaciones. En 1386, el cerco que el rey de Portugal establecía sobre la ciudad de Coria contaba con la presencia de las milicias de Lisboa⁷⁴. Además de la participación de las milicias urbanas de poderosos concejos de retaguardia, contamos con la implicación de no pocas de las organizadas en los concejos de frontera. Algunos casos conocidos son los de Alandroal, Serpa y Elvas. Éste último concejo se mostrará activo participante junto a las milicias de Campo Mayor y Olivenza en el asalto de la ciudad de Badajoz en mayo de 1396, dirigidas por Alvaro Gonçalves Coitado⁷⁵.

Pero la guerra en la frontera también contempla la iniciativa privada tanto colectiva como personal, pues como se ha dicho la guerra se convertía en una excelente oportunidad para mejorar el estatus. No es de extrañar, en este sentido, que peones y caballeros villanos se mostraran proclives a implicarse en las distintas operaciones militares independientemente de su origen. Efectivamente, en estas movilizaciones normalmente dirigidas por los fronteros de ambos lados se sumaban individuos de diversa procedencia, proporcionando un perfil muy heterogéneo. El reclutamiento se hacía de diversas formas,

⁷¹ *Cronica del Rey D. Ioam I*, Vol. II, p. 351.

⁷² *Chronica de el-rei D. Fernando*, Vol. III, pp. 11-12. Ambos maestros cercan Elvas y regresan a Badajoz con ganado y prisioneros. Respecto a la muerte de algunos maestros alcantarinos véase Francisco de Rades y Andrada, *Crónica de la tres órdenes de Santiago, Alcántara y Calatrava*, reed. Barcelona, 1980, son los casos de Pedro Muñiz, muerto en una escaramuza cerca de Valverde (fol. 53r) y Diego Gómez Barroso, muerto en un encuentro entre Badajoz y la Albuera en 1384 (fol. 32v).

⁷³ Sobre la participación de las milicias en las operaciones de asedio tenemos cumplidas referencias sobre las procedentes de Lisboa en el cerco de Coria en 1386 (João Gouveia Monteiro, *A guerra em Portugal...ob. cit.*, Luis Suárez Fernández, *Relaciones entre Portugal y Castilla...*, ob. cit., docs. 19 y 30. Miguel Ángel Ladero Quesada, "La caballería y la población de Extremadura...", art. cit.

⁷⁴ João Gouveia Monteiro, *A guerra em Portugal...*, ob. cit., p. 79.

⁷⁵ Acontecimiento perfectamente detallado en la *Cronica del Rey D. Ioam I*, Vol. II, pp. 341-342. Humberto Baquero Moreno, "Contestação e oposição...", art. cit., pp. 113-114.

quedando una de ellas perfectamente plasmada en algunas acciones planificadas desde el lado portugués. Igualmente, sabemos por un documento fechado en 1400 de la existencia de individuos, caballeros y peones, destacados permanentemente en la frontera a los que no llegaba la soldada⁷⁶.

La población llana, campesinos y labradores, no sólo se implica en las expediciones de castigo y rapiña lanzadas sobre el territorio vecino, sino que también realiza significativas labores defensivas. La guerra es una actividad que tal y como se desarrolla moviliza a la totalidad de la población, protagonizando acciones de muy diversa naturaleza. Además de la evidente protección personal y familiar, los residentes de las poblaciones atacadas no sólo se limitaban a parapetarse detrás de las murallas de las fortificaciones con que contaban sino que desarrollaban acciones encaminadas a hostigar y dificultar el avance del ejército enemigo⁷⁷. Estas acciones sin resultar especialmente vistosas fueron tan determinantes como las que tienen que ver con la quema de tierras y cosechas que los pobladores de algunas de las aldeas de Badajoz realizaron en el momento en que supieron de la puesta en marcha de una nueva entrada portuguesa. Probablemente el sistema de atalayas funcionaba correctamente, aunque es posible pensar que no siempre fue así: el asalto de algunas poblaciones se saldaba con un rotundo éxito pues no se encontraba resistencia alguna⁷⁸. Así parece deducirse del caso protagonizado por los habitantes de Burguillos del Cerro, la población se pertrechaba debidamente y sus gentes, incluidos labradores, se refugiaban y esperaban armados pacientemente detrás de las barreras del castillo. Tampoco se descarta el desarrollo de contraofensivas como las que protagonizaron estos mismos vecinos en 1398 los cuales, una vez visto el asalto y robo que los portugueses habían realizado en Salvatierra (de los Barros) decidieron abandonar el refugio que las barreras del castillo le proporcionaban y plantar batalla, forzando la retirada del enemigo⁷⁹.

El estado permanente de guerra, las – hasta cierto punto – imprecendibles entradas organizadas desde el reino vecino generaba una situación de tensión e inseguridad que obligaba a la población a adoptar medidas muy diversas. En lo que concierne a las poblaciones rayanas, actividades como la ronda y vigilancia eran otro capítulo en el que se implicaba la totalidad de la población independientemente del carácter de individuo privilegiado. Así, en Elvas,

⁷⁶ João Gouveia Monteiro, *A guerra em Portugal...*, *ob. cit.*, p. 58 y ss. Respecto al caso castellano, Luis Suárez Fernández, *Relaciones entre Portugal y Castilla...*, *ob. cit.*, doc. 29.

⁷⁷ Esta actitud queda perfectamente reflejada en el ataque que sobre Cortegana realizó Anton Vázquez, acompañado de un nutrido grupo de caballeros, ballesteros y peones llegaba después de varios días de cabalgada a la localidad de Cortegana, lugar que, según nos indica la crónica, no poseía arrabal de forma que “as gentes do logar fugiram para o castelo” a la espera de ver cómo se desarrollaban los acontecimientos.

⁷⁸ Así se constata en el asalto a Salvatierra (de los Barros), “nom achou senom os moradores do lugar, de que roubou, el prendeo gram parte” (*Cronica del Rey D. Ioam I*, Vol. II, p. 368).

⁷⁹ *Ibidem*, Vol. II, p. 368.

entre 1387 y 1402, el estado de alerta permanente había obligado a los clérigos “de missa” a realizar rondas y velas como el resto de la población. Pero este estado de peligro y alerta se extendía más allá de las poblaciones de cierta entidad, debía igualmente trasladarse a campos de labor y dehesas donde labradores y ganaderos desarrollaban sus labores cotidianas. Esta realidad justifica la permanente solicitud que algunos concejos de frontera realizaban a los monarcas para que se les permitiera portar armas. Pastores y labradores de Campo Mayor en 1369, Borba y Arronches en 1386 contaron con estos privilegios⁸⁰. Es fácil suponer que, aunque no contemos con el aval documental necesario para esta época, los pastores castellanos también cuidaban el ganado debidamente armados⁸¹.

Las consecuencias tanto de la intensa actividad militar como del hecho de contar con una población especialmente volcada en la actividad militar debió de incidir en el trabajo desarrollado en el campo y los movimientos de ganado. Ya hemos señalado la necesidad que algunas poblaciones próximas a la frontera tenían de contar con exenciones para facilitar el desplazamiento estacional en búsqueda de pastos de las cabañas locales. El campo quedaba igualmente falto de trabajo. La huída, aunque sólo temporal en algunos casos, de la población debió contribuir en la sistemática pérdida de cosechas y, por tanto, en la reproducción de episodios de escasez y dificultades en el apartado de la producción de alimentos. Aunque los datos con que contamos para ilustrar este episodio datan del último tercio del siglo XV durante la guerra mantenida entre Portugal y Castilla (1475-1479), creemos que pueden ayudar a profundizar en esta realidad. De 1477 data un documento en el que los Reyes Católicos instan a los concejos y jurisdicciones vecinas de la ciudad de Badajoz a que faciliten la saca de pan y de todos los productos que se estimaren encesarios⁸². Sin embargo, esta realidad acarreó consecuencias de otra índole. La falta de población y el abandono de los campos movilizó a las instancias señoriales a reactivar el poblamiento y ocupación de las áreas afectadas. La respuesta señorial a este fenómeno fue la concesión de fueros y privilegios de exención: la frontera era un espacio de continua repoblación. Ésta es al menos la solución que el conde de Feria, don Gómez Suárez de Figueroa, en 1404,

⁸⁰ Citado por João Gouveia Monteiro, *A guerra em Portugal...*, ob. cit., p. 501. En el siglo XV esta imagen es cotidiana a ambos lados de la frontera.

⁸¹ Juan Luis de la Montaña Conchifia, “La vida cotidiana en un espacio de frontera: la ciudad de Badajoz y la frontera Caia-Guadiana a finales de la Edad Media”, *I Congreso Internacional do Caia e Guadiana. Historia y Vida Cotidiana*, Lisboa, 2003, p. 148.

⁸² Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 1477, julio 17, fol. 288, “me fue fecha relación que por cabsa de la guerra que han tenydo e tyenen de contynuo con el asversario de Portugal, no han podido senbrar de dos annos a esta parte ni coger pan alguno en la dicha cibdad, ni en su tierra, por lo qual la dicha çibdad está en gran detrimento por mengua de pan e paja, e otros mantenymyentos, de lo qual a my puede recrecerse grand deservicio e ellos rescibirían en ello grand agravio e danno”.

encontró para incentivar el asentamiento de pobladores y el cultivo de los campos de los lugares de Oliva de la Frontera y Valencia de Mombuey⁸³.

Consideraciones finales

Las relaciones de frontera entre Castilla y Portugal al menos durante una gran parte de la segunda mitad del siglo XIV están dominadas por la violencia y una intensa actividad militar. La formación y consolidación de la frontera castellano-portuguesa lleva aparejadas una serie de fenómenos como son la señorialización y progresiva fortificación del territorio, realidad especialmente clara en el ámbito extremeño. El aumento de la tensión política y la explosión militar del último cuarto del siglo XIV precipitaron los dos fenómenos antes descritos y contribuyeron a marcar profundamente las relaciones de las comunidades asentadas a un lado y otro de la frontera.

Hemos podido comprobar a partir del análisis de las fuentes castellanas y portuguesas que la guerra guerreada desarrollada en la frontera castellano-portuguesa conlleva una ralentización en el crecimiento y consolidación de las estructuras existentes. La guerra se convertía en un episodio nefasto para el devenir cotidiano de las poblaciones campesinas asentadas en el entorno de la frontera, realidad a la que estas comunidades pronto se acostumbraron e incluso supieron hacer frente. Efectivamente, la realidad poblacional y económica se resiente intensamente. Así, podemos constatar una despoblación – sólo temporal en algunos casos – de muchos de los lugares afectados, así como el abandono de los campos y el descenso de la producción, realidad ésta última que conllevaba los consabidos problemas de abastecimiento. La respuesta señorial a esta circunstancia fue el fomento del asentamiento de la población bien bajo la forma de los homiciados en Portugal bien concediendo fueros y cartas de población como se produjo en Castilla.

En el aspecto estrictamente social el fenómeno de la guerra tiene otras dimensiones: para unos podía ser el empuje necesario para su promoción personal o familiar, sin embargo, para otros, no era más que la causa de su pobreza. En cualquiera de los casos, la frontera se convertía en un espacio significativamente militarizado en el que el devenir cotidiano se alteraba bruscamente. Ello, no obstante, no significa que este espacio castigado y empobrecido encontrara una vez pasada la violencia formas de recuperación y revitalización que culminaron con una reactivación, por ejemplo, de los intercambios económicos y una intensa movilidad poblacional. Este paisaje ya será perfectamente visible en el siglo XV.

⁸³ Fernando Mazo Romero, *El condado de Feria...*, *ob. cit.*, doc. 4.